

Consultas Realizadas

Licitación 487970 - MCN 07 - ADQUICICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

Consulta 1 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2026
Buenas tardes, con respecto a la visita tecnica en donde solicitan lo siguiente: Procedimiento: Todo potencial oferente deberá realizar una visita con un personal calificado para el efecto que deberá ser indefectiblemente un arquitecto o un ingeniero civil debidamente documentado (copia del carnet o titulo) y autorizado por la empresa oferente con un poder suficiente para hacer uso de la representación de la firma, durante dicha inspección y posterior firma, objeto del presente llamado a fin de preparar sus ofertas y garantizar un acabado conocimiento de manera a evaluar las dificultades con que contará en el transcurso de su ejecución. se podria considerar solamente la autorizacion al arquitecto o ingeniero? o en todo caso que tipo de poder solicitan? muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-07-2026
En referencia a la consulta realizada, se manifiesta para la realización de la visita técnica, se solicita una autorización simple emitida por el oferente, mediante la cual designe expresamente a un profesional con título de ingeniero o arquitecto para representarlo durante dicha visita. Esta autorización tiene como único propósito acreditar la representación del oferente en el acto de la visita técnica, por lo que no se requiere un poder especial ni un instrumento notarial, siendo suficiente una nota firmada por el representante legal o la persona facultada de la empresa en la que se identifique al profesional autorizado.		